

Exp.22532/2014
Córdoba,

08 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Beatriz Ciuffolini responsable del Departamento de Medicina Familiar correspondiente a la Etapa A de la Práctica Final Obligatoria, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes, en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan, para desempeñar tareas docentes en Medicina Familiar de la Práctica Final Obligatoria, para el período lectivo 2014.

- | | |
|---|-----------------|
| - Méd. Patricia Analía DOMINGUEZ | DNI: 25.891.335 |
| - Méd. Patricia Miriam del Carmen LEDESMA | DNI: 14.408.957 |
| - Méd. Rosa Elena MAGALLANES | DNI: 22.291.266 |
| - Méd. Norma Roxana MANSILLA | DNI: 23.685.829 |
| - Méd. Marina Mercedes POLDI | DNI: 27.312.383 |
| - Méd. Verónica Alejandra SCHELLER | DNI: 21.980.430 |

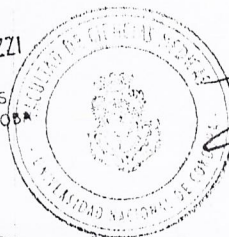
Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. TRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.

1012